

Diputado Saffirio por nuevo subsidio al dividendo aprobado en el Congreso

El diputado y miembro de la Comisión de Vivienda, Jorge Saffirio Espinoza, valoró la aprobación del proyecto que establece un subsidio para el pago de dividendos, iniciativa que quedó lista para ser ley de la República y que pretende reactivar la compra de viviendas nuevas en todo el país.

La iniciativa pretende apoyar la adquisición de viviendas y, conjuntamente, favorecer la reducción de un stock acumulado estimado de 100 mil unidades (a 2024) en el sector inmobiliario. El beneficio pasa por la creación de un subsidio a la tasa de interés hipotecaria de 60 puntos base. Solo aplica para la adquisición de viviendas nuevas y será atingente para personas naturales. Se entregará conjuntamente con una garantía estatal, con el objetivo de conseguir una baja de interés aún mayor

"Es fundamental reactivar la compra de viviendas mediante beneficios para clase media"



al monto subsidiado.

Según el legislador, "esta es una buena noticia. Se trata de un proyecto que analizamos en la Comisión de Vivienda y que apunta directamente para ayudar a

la clase media, incentivando para que puedan comprar una vivienda nueva. En definitiva, facilita el acceso a la primera vivienda, bajando el valor que las familias pagan por concepto de dividendo".

"Esto es un círculo virtuoso, porque incentiva la compra por parte de familias que en la actualidad les cuesta mucho poder acceder a los créditos hi-

potecarios, y por otro lado, pretende reactivar el sector inmobiliario, ya que son muchas las empresas que está pasando apuros económicos por el alto stock de viviendas que tienen sin vender", aseguró el legislador.

Saffirio agregó que "se trata de viviendas nuevas que no pueden superar las 4 mil UF y aproximadamente son 60 puntos base sobre la tasa de interés de los créditos hipotecarios. Esto también incluye una garantía estatal para conseguir una baja de interés aún mayor al monto subsidiado".

Finalmente, el diputado Saffirio señaló que "iniciativas como esta son muy necesarias, porque es fundamental que apoyemos a la clase media con más beneficios. Vamos a estar muy atentos a la implementación de esta nueva ley para ver los resultados".